

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Martes 26 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 16197

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11052 Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-3877/ 2021-ing.

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Manuel Jesús Chamorro Rosauro

Uso: Agropecuario - Regadíos Herbáceos 8,602 ha

Volumen (m3/año): 49032

Caudal (I/s): 4,9

Captación: 1.- Conectada mediante pozo (Río Guadalquivir) en Villa del Río (Córdoba) UTM X-387305 Y-4205508

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen (M-2106/2018 para riego de 8,602 ha y un volumen máximo de 49.031,97 m 3 /año, con toma superficial en el río Guadalquivir. La modificación de características consiste en el cambio de ubicación y tipo de la toma, pasando de captar desde una toma directa en el Río Guadalquivir, a un pozo de anillos de hormigón de 12 m de profundidad con grava a su alrededor, situado a 110 metros del cauce del río.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chquadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 20 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240012855-1